



gerencia municipal de urbanismo
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

ANUNCIO

D. Antonio Conde Sánchez, Alcalde-Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

HAGO SABER: Que por Resolución de Alcaldía 2025/0835 se ha aprobado inicialmente el Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución AUSU-23 “CRTA. DE BORMUJOS”, incluida en el PGOU de Mairena del Aljarafe (Sevilla), siendo promotores de la misma la Comisión Gestora de la citada unidad de ejecución.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.P, durante el cual podrá ser consultado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, sita en la calle Nueva, 21, de lunes a viernes, en horario de 9:00 h a 14:00 h.

Igualmente, podrá ser consultado en el portal de transparencia de la GMU y en la página web del Ayuntamiento, en el siguiente enlace:

<https://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/organismos-y-sociedades/gerencia-municipal-de-urbanismo/Documentos-urbanisticos-en-exposicion-publica/>

Para las alegaciones o sugerencias que pudieran formularse se estará a lo establecido en el art. 14 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la siguiente dirección:

<https://gmumairenadelaljarafe.sedelectronica.es/info.0>

Todo ello, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 222 y por remisión al artículo 156.3 y 8 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Mairena del Aljarafe, en fecha al pie de firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Antonio Conde Sánchez



C.I.F.: P-4100058-1 · Calle Nueva, 21 · 41927 Mairena del Aljarafe · Sevilla · Tlfmos. 955 768 707-08 · Fax 955 768 904 · gmu@mairenadelaljarafe.org

